I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000230

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 03 FEB. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/212/2016; los Ordinarios N°500/121/20156 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº03/2016 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Luz Eliana Vega Vidal**, cédula de identidad N°10.930.079-9, funcionaria de la Sala Cuna y Jardín Infantil El Mirador, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Memorándum N°03/2016 de la Directora del mencionado establecimiento educacional.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Jaime Quezada Franzetti
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.